

SDHyBC/338

Chihuahua, Chih., a 26 de febrero de 2026

Lanza SDHyBC campaña para promover el respeto a cajones azules en el sector privado

La Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común (SDHyBC) anunció el arranque de una campaña para identificar los cajones azules de estacionamiento en establecimientos del sector privado en la ciudad de Chihuahua, con el objetivo de fomentar el respeto a estos espacios entre las y los automovilistas.

Esta estrategia la realizó el equipo de la Dirección de Grupos Vulnerables en las instalaciones de La Cineraria, ubicadas al sur de la capital, con la finalidad de promover el uso adecuado de los espacios destinados a personas con discapacidad, como una medida que favorece la inclusión y la movilidad digna.

El secretario Rafael Loera indicó que esta acción busca garantizar el acceso adecuado tanto a edificios públicos como privados, por lo que el funcionario invitó a más empresas a sumarse a esta iniciativa que contribuye a una sociedad más incluyente y respetuosa.

Recordó que, de acuerdo con la normativa vigente, el uso indebido de los cajones azules puede derivar en sanciones de hasta 8 mil pesos, además de exhortar a las familias de personas con discapacidad a utilizar de manera responsable las placas o distintivos correspondientes.

Asimismo, destacó que, en coordinación con las mesas de trabajo del Consejo para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, se busca fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad y la accesibilidad para todas y todos.

Loera señaló que esta campaña de identificación de cajones azules se implementó previamente en edificios públicos del Centro Histórico de la ciudad de Chihuahua, en coordinación con el subsecretario de Movilidad de la Secretaría de Seguridad Pública, César Komaba.